

## *El Tribunal de Lausana abre hoy un proceso que será largo*

XAVIER G. LUQUE

BARCELONA. – El contencioso entre la Federación Catalana de Patinaje y la Federación Internacional (FIRS) entrará hoy en el Tribunal Arbitral de Lausana (TAS). Su decisión, inapelable salvo en casos muy extremos, determinará si la asamblea de Fresno debe repetirse.

El TAS se creó en 1984 a iniciativa de Juan Antonio Samaranch. Tras una primera fase en la que dependía estrechamente del COI, en 1994 experimentó una importante reforma y consiguió mayor independencia económica y organizativa.

El actual código de arbitraje prevé dos tipos de procedimientos: or-

### LOS EXPERTOS

*Un trío de jueces, de una lista de 200, analizará el caso del patinaje catalán*

### EL JURADO

*Cada parte elige un juez y el TAS designará al presidente del jurado*

dinario y de apelación. En el caso del patinaje, deberá seguir esta última vía.

La Federación Catalana, asesorada por el abogado belga Jean Marie Dupont, seleccionará un juez de la lista que ofrece el TAS y lo mismo hará la FIRS. El TAS cuenta con una extensa relación de cerca de doscientos jueces de los que once son españoles, cuatro residentes en Barcelona. El presidente de la Cámara de Apelación es el alemán Thomas Bach, vicepresidente del COI y ex campeón olímpico de es-

grima. Será el encargado de designar un tercer miembro, que ejercerá las funciones de presidente.

El proceso completo puede cerrarse en un par de meses o alargarse hasta un año, porque una vez formado el trío de jueces empezará el detallado estudio del caso. Los jueces pueden solicitar una audiencia con las partes para recabar más información. Una vez finalizada la audiencia se inicia la deliberación. La decisión suele tomarse el mismo día, pero queda un último trámite que también puede alargarse considerablemente: el redactado de la sentencia. En algunos casos, el mismo día se da a conocer la parte dispositiva (la decisión), pero se aplaza el redactado completo y detallado de la sentencia. Sin embargo, el trío de jueces puede perfectamente reservarse todos los detalles hasta tener redactado el fallo. Únicamente una violación flagrante de las reglas del procedimiento (algo nada habitual) abre la puerta de un último recurso, ante el Tribunal Federal Suizo.

En la larga lista de jueces del TAS, el barcelonés José Juan Pintó (del bufete Pintó Ruiz & Del Valle) es uno de los miembros más solicitados. Por sus manos han pasado contenciosos como el que opuso a la UEFA con la Federación Francesa de Fútbol y el jugador Cissé, o el que enfrentó de una parte al Auxerre y de la otra al Valencia y Sissoko. Su especialidad es el fútbol y lo solicitan desde toda Europa.

En algunos casos, pero sólo por la vía ordinaria, las dos partes pueden pactar un juez único. Así sucedió, por ejemplo, en la demanda del ciclista David Bernabeu contra la Federación Española de Ciclismo. Acordaron que Alfredo Flórez (presidente del Comité de Competición de la federación de fútbol) actuara en solitario y acataron su decisión. ●